

29.20
VIC-2467-4
MARCOS PEREZ

— Y —

CASIODORO DE REINA

— POR —

PABLO BESSON



BUENOS AIRES

Imprenta Evangélica, Calle Juncal 2029

1896.

Vje-2467-4

MARCOS PEREZ Y CASIODORO DE REINA



Por haber estudiado en EL ESTANDARTE (21 Febrero y sg. de 1895) la vida de este reformista, puedo mejor apreciar los trabajos, y las pacientes investigaciones y la compilacion de correspondencias y de documentos y la vasta erudicion del profesor de la Escuela de teología libre de Lausanne. (Suiza) Sr. A. Bernus en su libro intitulado: "Un laïque du seizième siècle, Marc-Perez, ancien de l'Eglise réformée d'Anvers (G. Bridel-Lausanne)".

Este estudio histórico no es solamente la exhumacion de un gran muerto, la beatificacion ó la canonizacion de un *santo* por el papado, es la resurreccion de un reformista por el historiador.

De acuerdo con el sábio profesor sobre el carácter moral y religioso del rico protector de los reformistas y de la libertad de los cultos, me limitaré á hacer á su libro algunas anotaciones.

La madre de Marcos Perez se llama Luisa Segura, siendo Segura un apellido muy frecuente hoy entre los españoles. En la 'Historia de la Inquisicion de Lima' tomo II 102, 139 etc. por J. T. Medina, se hallan procesados como judios portugueses un Juan Perez de Segura que sostenia que á los inquisidores y familiares se les debia



atar á la cola de un caballo y un Manuel Bautista Perez, rico negociante. La esposa de Marcos Ursula Lopez, era la hermana y no la hija de Martin Lopez de Villanueva, rico negociante y protector del tipógrafo Plantin, y traductor de libros protestantes en español.

Ya en el principio del año de 1562, la libertad de la prensa que existia en Amberes fué suprimida. En Febrero, la duquesa de Parma mandó al margrave de la ciudad que se trasladase á la imprenta de Plantin á fin de coger los ejemplares de un librito herético.

El 6 de Marzo, el margrave le contestó que habia confiscado mil ejemplares y que haria condenar á galeras á los tipógrafos. El 12, la duquesa mandó quemar los dichos ejemplares lo que se hizo el 18—y perseguir á Cristóbal Plantin (1).

Para escaparse á las persecuciones, éste tipógrafo volvió al seno de la Iglesia romana, y publicó mas tarde la famosa políglota de Amberes que era la obra de B. Arias Montano, ó la segunda edicion de la complutense.

Exponiéndose sin temor á las medidas de la Santa Inquisición, Marcos Perez no solamente fué el gran agente de lo que llamaríamos hoy la Sociedad Bíblica, para introducir en España los libros de los Reformistas y las Biblias, sinó que dió su casa por refugio á los españoles desterrados por causa del Evangelio, á Pedro Gimenez, An-

(1) "Bulletins de la Commis. roy. d'histoire,, (de Belgique) Ser. II, XI, 239, 244.

tonio del Corro (Corranus), Casiodoro de Reyna, etc.

Atraído por Fray Lorenzo, Gimenez habia venido de Colonia ó de Francoforte, con la intencion de imprimir a traduccion española del libro latino, editado en Heidelberg, el año 1567, e intitulado "Algunas artes de la Santa Inquisicion Española," cuyo autor no es Cassander, como lo supone el Sr. Bernus, sinó Reginaldo Gonzalez Montano. (2)

Otra traduccion del mismo libro en inglés fue denunciada á Felipe II por su embajador en Lóndres, Guzman de Silva. En una carta del 3 de Julio de 1568 (3) se lee:

Un libro se ha impreso aquí, y se vende públicamente de tres dias á esta parte y aun le han fijado en algunas partes públicas de esta ciudad es de cuarto de pliego, y de cuasi dos dedos en alto, intitulado: "Declaracion evidente de diversas y sutiles astucias de la Santa Inquisicion de España," el cual fué escrito en latin por Reginaldo Gonzalez Montano, y ahora nuevamente traducido en lengua inglesa, y el que traduce no pone su nombre; solo he podido ver el prólogo que es harto desvergonzado contra el papa."

La version flamenca de "Santae Inquisitionis hispanicoe artes (1567) es la última, debida al famoso Dathenus (pastor de la Iglesia reformada de Amberes), con el prefacio y la fecha de 1569.

(2) Rahlenbeck—"Bibliophile belge" xxi p 157.

(3) "Colec. de docum. para la historia de España" t. xc p. 97.

No es posible que Ximenes haya podido imprimir ni poner en venta la traducción del dicho libro, puesto que ya triunfaba la reacción en la ciudad. Tuvo que refugiarse en la casa de Márcos Perez para no caer en las manos del inquisidor Toletanus, después de haber sido denunciado por el espía de Felipe II, Fray Lorenzo.

Otro español perseguido por Felipe II no solamente en España sino también en Inglaterra por su embajador cerca la reina Isabel, fué Casiodoro de Reina. Al refugiarse en Amberes en muchas circunstancias y al fin del año 1563, estaba escondido en la casa de Perez.

En Enero de 1564, fué puesta á precio su cabeza.

Antes de la entrada del duque de Alba, salió Perez de la ciudad.

El Sr. Bernus no pudo saber adonde ha ido. Según Clough, (4) corresponsal de el Sr. Tomás Gresham el 25 de Marzo de 1567 «martes, en la tarde, Márcos Perez ha partido de acá para Breda - donde se habia retirado ya el principe de Oranges, (5.)

«Millares de personas emigraron del país, llevando consigo á tierras estrañas las artes y manufacturas que por tanto tiempo habian sido el origen de su prosperidad.

En una carta al rey (del 8 de Diciembre de 1567) le dice la duquesa que habian hui-

(4) Nota de C. Rahlenbeck-Memoires de "Jacques Wesenbecke, p. 88. Boehmer-Spanish Reformer II 118.

[5] "Geschiedenis van Antwerpen IV 653 por (S. H. Mertens y Torfs 3;) mi opusculo p. 18-19.

do del país cien mil personas al llegar él de Alba.

En el censo de Londres del mismo año se vé que el número de flamencos era igual al de todos los demás extranjeros juntos. (6.)

Marcos Perez no salió para Inglaterra, como lo había manifestado al agente de la reina Isabel, Tomás Gresham, sino para Alemania ó mas bien para Basilea (en Suiza) con el tipógrafo Cornelio Bomberg, considerando sin duda la importancia tipográfica y comercial de esta ciudad.

Al no poder apoderarse de su persona, el gobierno le robó á Perez sus bienes. Hé aquí la carta del duque de Alba al Rey de Bruselas, el 10 de Setiembre (ó de Octubre) de 1567:

«Ayer se determinó en consejo que se secuestrasen los bienes del príncipe de Orange, y lo mismo se hará luego de todos los demás culpados, y enviaré á V. M., antes de hacer justicia, la copia de la culpa de estos señores.»

El 11 de Octubre, Felipe II le manifestó al duque su contentamiento en la carta siguiente: Antes de responder á los puntos de vuestras cartas, quiero daros gracias, como es razon de lo bien y prudentemente que os habeis gobernado en nuestra llegada á esos Estados...

La nominacion que habeis hecho de personas para el *tribunal* que habeis instituido [consejo de las *alteraciones* ó *de la sangre*,] me ha contentado mucho, y mucho mas la

[1] "Historia de Felipe II" por G. Prescott, trad. de Cayetano Rosell. t. II 181.

determinacion que en formar este tribunal habíades tomado para que mejor y con mas confianza puedan entender en los negocios (1).

Apenas establecido en Basilea, M. Perez vió llegar á su casa C siodoro de Reyna que, siempre en viaje y en peligro al pasar por Francia, Inglaterra y Alemania, procuraba dar á su patria una traduccion de la Biblia en español. En Jun o de 1568 se estableció en Basilea para imprimir la obra que le habia costado doce años de trabajo Allí mismo tuvo que vencer muchas dificultades.

Su librero, le sábio Oporino, murió en los principios de la impresion, y en la testamentaria se perdieron los 400 escudos adelantados, de suerte que C. de Reyna tuvo que emplear otro librero Thomas Guarin.

El 27 de Setiembre de 1567, antes de llegar á Basilea para empezar esta publicacion, Reyna, estando en Straburgo, habia escrito á un español vecino de Paris, Diego Lopez, para que le mandase un t pógrafo Bartolome Gomez «que él pagaria como conviene para su trabajo, y al mismo tiempo habia pedido un ejemplar del Nuevo Testamento, ya en parte impreso, de Juan Perez de Pineda. (1^a edicion de 1556).

En Junio de 1568, Perez pidió al mismo español un ejemplar.

«Pé ame el ym edimento que ay, dijo, en la ym pression del Testamento Nuevo, y así ym perfecto como esta, recibre merced que

I.—Coleccion de documentos para la historia de España t. LXXV pag. 15-65.

con la primera oportunidad v. m. me envíe un exemplar ó dos por una parte y por otra. Me parece que Satan no dexa de impedir questa obra no salga á plaza, porque siendo esta la postrera version de todas las lenguas de Europa, así espero tambien quella será gran parte para acabar de derribar el reyno del Anticristo.»

«Lo de aquí no está comenzado aun. Dízenme que se comenzará presto. En lo que toca al autor, la obra dará testimonio de su piedad ó impiedad. Imprímese solamente con las anotaciones de la *ey*, y así abrá menos peligro den que estropezar.»

Por «las anotaciones de la ley», debe entenderse segun la *Amonestacion al lector* «Las anotaciones que sirven á la declaracion de las palabras, figuras—es decir diversas interpretaciones (del texto).

Las anotaciones que se refieren á la aclaracion de las cosas, la guardamos ó para imprimirlas á parte ó para ponerlas juntamente con el texto en otra impresion.»

Casiodoro de Reyna distinguió cuidadosamente lo que confundió el Sr. Pratt en la *Version Mul-tim:* la traduccion y la interpretacion.

Una de las condiciones que impuso al editor Oporino el Senado de Basilea era la de una Biblia sin notas, ni comentarios. En medio de las ruelas le fué imposible á M. Perez procurar á C. de Reyna el Nuevo-Testamento de Paris, y se vió el traductor en el caso de hacer su propia version. En Mayo de 1569 estaba impresa hasta la 1^a Epistola á los Corintios.

«No nos hubiera ayudado poco en lo que toca al Nuevo Testamento, si hubiera salido antes la Version Syriaca del que con grande bien y riqueza de la República cristiana ha salido á luz este mismo año, mas ha sido á tiempo que ya la nuestra estaba impresa, y así no nos hemos podido ayudar de ella» (Amonestacion al lector).

Es á Marcos Perez que debió Casiodoro de Reyna los recursos necesarios para imprimir sus dos mil y seiscientos ejemplares de la Biblia en Español, cuya segunda edicion fué revisada por Cipriano de Valera, y es á él que millares de Españoles y Americanos deben el privilegio de poder leerla en su idioma nacional.

Leed el libro de Bernus, y os convencereis del sacerdocio universal de los cristianos que debe ser un sacrificio espiritual al servicio de nuestro Señor Jesucristo.

Nota sobre el Nuevo Testamento de Juan Perez:

En consecuencia de las denuncias al su embajador de Paris, D. Francisco de Alano, le escribió el Rey Felipe III Madrid 6 de Abril-1868.

Mucho holgaríamos que hubiesedes encontrado el original de la Biblia en español y que así mismo hubiesedes recogido y quemado lo que della se habia imprimido como lo teniades en propósito, y del que en todo caso hiciesedes retirar de allí los dos frailes de quien escribis pues su estada no puede ser de ningun buen fruto; y así avisareis de lo que en ello hiciesedes, y de sus nombres y tierras si lo pudieseis entender, para

que acá se haga la diligencia que pareciera convenir.

Esta carta enviareis luego copia al duque (de Alba) para que sepa lo que contiene, y es razón».

Nota sobre la marca de la Biblia del oso.

El frontis de la Biblia de Casiodoro de Reynat tiene una estampa que representa un oso empinante al mismo tiempo en ademán de lame-miel, abejas, un martillo y siete estrellas

El sabio Boehmer [1] ve en el oso la marca del librero de Berna, Biener Apiarius. Pero no es Berna, es Basilea el lugar de la impresión. El editor no es Apiarius, es Tomas Guarin el descendiente del famoso Tipógrafo belga, Francisco Guarin (1471) el mismo tipógrafo que en 1566 había impreso los discursos de Paleario (Sr. L. Bonnet). Luego no puede ser la marca de S. Apiarius. Además el oso de Berna no está de pie como el madrileño contra el madroño (desde 1544).

Al ver la portada de la Biblia, los madrileños reconocen inmediatamente las armas de Madrid.

En efecto en el Mobiliario de los Reinos y Señoríos de España por don Francisco Piferrer, revisado por don Antonio Kujala y Busei [t. V. pag. 165-Madrid 1860 Bibli. Nac. de Buenos Aires H. 1770]-las armas de esta ciudad son: Escudo de plata, un madroño frutado y un oso empinado.

Las siete estrellas que ilustran el escu-

(I. España Reformes II pag. 212

do están puestas también en la bordura de la portada de la Biblia, (Historia de la Villa de Madrid por Amador de los Ríos.)

Bajo este emblema. España esta pintada lamiendo la miel de la Biblia bajo el martillo de la S. Inquisicion.

Pablo Besson.



1103526920

